

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 046/

CASTRO, 12 DE MAYO DEL 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Convenio Mandato firmado entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Castro; el Decreto Municipal N° 585 del 29/11/2016 que llama a licitación; el Informe de Comisión Técnica de fecha 12/12/2016; el Decreto Municipal N° 279 del 12/12/2016 que adjudica licitación; el Decreto Municipal 285 del 21.12.2016; el Decreto N°286; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, aumento de plazo por 35 días corridos, quedando como fecha de término el 24 de mayo de 2017, para la obra denominada: "**Conservación Infraestructura Menor Transporte Público, Comuna de Castro**", con cargo a los Fondos de la Ministerio de Transportes, a Don **Claudio Mancilla Gallardo**, por un monto total de \$ **180.000.000** (Impuestos Incluidos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/JJV/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE